

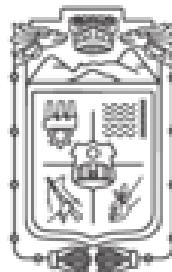
EJERCICIO FISCAL  
2024  
PAE 2025

# FICHA RESUMEN

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

## SO01

DESARROLLO RURAL, PRODUCTIVIDAD DE LOS  
PEQUEÑOS PRODUCTORES SUBPROGRAMA II.  
IMPULSO AL AGAVE MEZCALERO POBLANO



# **DATOS DEL PROGRAMA**

**Clave del Pp:**

**S001**

**Nombre del Pp:**

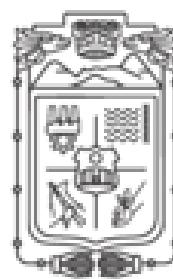
**DESARROLLO RURAL, PRODUCTIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS  
PRODUCTORES SUBPROGRAMA II. IMPULSO AL AGAVE  
MEZCALERO POBLANO**

**Unidad  
responsable:**

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

**Presupuesto  
devengado por  
el Pp:**

**\$945,145,400.00**



# VALORACIÓN FINAL Y RESULTADOS DE LA VALORACIÓN POR APARTADO

## I. Diseño del Programa.

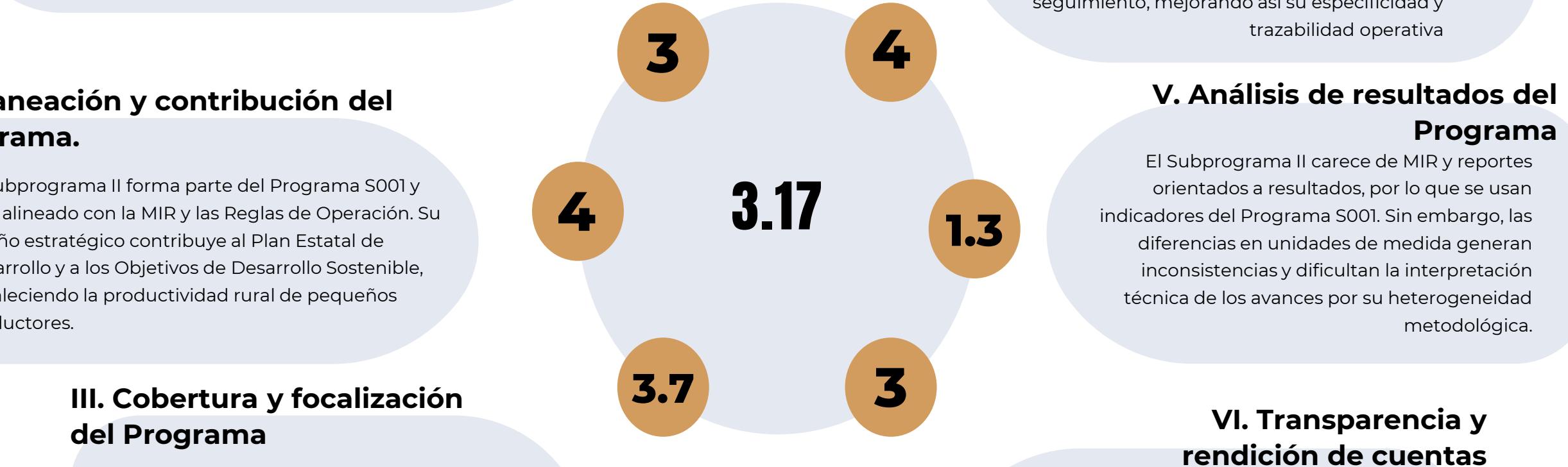
El Subprograma II, parte del Programa S001. Aunque el subprograma carece de documentos propios, se basa en las Reglas 2024 y el Diagnóstico Institucional. Sin embargo, las problemáticas que atiende no cumplen con la MML, lo que limita su precisión técnica y trazabilidad.

## II. Planeación y contribución del Programa.

El Subprograma II forma parte del Programa S001 y está alineado con la MIR y las Reglas de Operación. Su diseño estratégico contribuye al Plan Estatal de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, fortaleciendo la productividad rural de pequeños productores.

## III. Cobertura y focalización del Programa

El Programa S001 cumple con criterios generales de focalización y define bien su población objetivo. No obstante, el Subprograma II necesita un análisis más detallado de su población potencial y específica para mejorar su precisión y efectividad.



## IV. Operación del Programa

Las Reglas 2024 del Campo Poblano cumplen con los criterios de evaluación, pero el Subprograma II requiere una MIR propia para precisar objetivos, población, resultados y seguimiento, mejorando así su especificidad y trazabilidad operativa.

## V. Análisis de resultados del Programa

El Subprograma II carece de MIR y reportes orientados a resultados, por lo que se usan indicadores del Programa S001. Sin embargo, las diferencias en unidades de medida generan inconsistencias y dificultan la interpretación técnica de los avances por su heterogeneidad metodológica.

## VI. Transparencia y rendición de cuentas

El programa cumple con mecanismos de transparencia, pero requiere fortalecer la participación ciudadana. Se recomienda crear un sistema de monitoreo específico para el Subprograma II "Impulso al Agave Mezcalero Poblano" que mejore su seguimiento e impacto.



# PRINCIPALES FORTALEZAS

**Alineación normativa con el PED y los ODS.**

**Reglas de Operación publicadas y accesibles.**

**Procedimiento operativo homologado y sistema SIGA para  
gestión de solicitudes.**

**Monitoreo externo mediante SiMIDE y SEE.**



# PRINCIPALES RECOMENDACIONES

**Diseñar un diagnóstico técnico propio del Subprograma II, con árbol de problemas, objetivos y análisis territorial.**

**Elaborar una MIR específica para el Subprograma II con indicadores de fin, propósito, componentes y actividades.**

**Establecer metas anuales de cobertura con base en la población objetivo cuantificada y desagregada geográficamente.**

**Implementar un instrumento para medir la satisfacción de los beneficiarios (encuestas, anexos ampliados, formularios).**

**Formalizar los retos de corto, mediano y largo plazo en un documento institucional de planeación.**

**Incorporar mecanismos de participación ciudadana (mesas de diálogo, consultas, consejos consultivos).**



# PRINCIPALES CONCLUSIONES

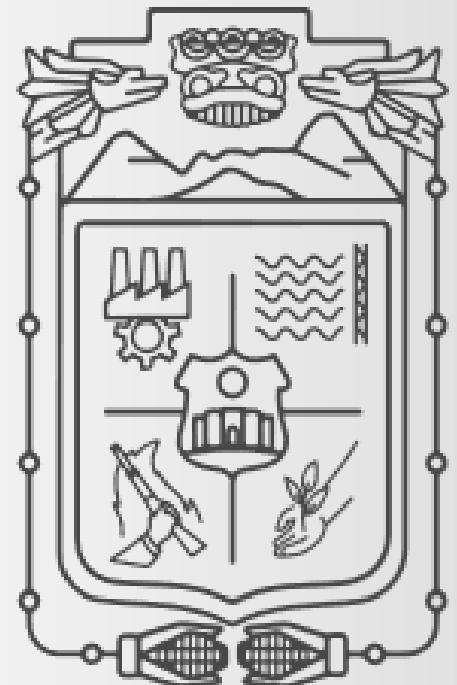
**La ausencia de una MIR específica y de un diagnóstico propio limita la capacidad de evaluación, planeación estratégica y trazabilidad de resultados del subprograma.**

El Subprograma II: Impulso al Agave Mezcalero Poblano presenta una alineación normativa sólida con el PED, el Programa Sectorial de Desarrollo Rural y los ODS, lo que respalda su pertinencia institucional.

La cobertura ha sido significativa pero anormal, con variaciones entre ejercicios fiscales que evidencian la necesidad de establecer metas claras y mecanismos de focalización más precisos.

Las actividades operativas están bien definidas y ejecutadas, pero requieren orden cronológico y fortalecimiento en mecanismos de supervisión interna.

La evaluación evidencia que el subprograma tiene potencial para consolidarse como motor de desarrollo territorial y agroindustrial, siempre que se atiendan sus debilidades metodológicas.



# PUEBLA

## Gobierno del Estado

2 0 2 4 - 2 0 3 0

POR **AMOR**  
**A**  
**PUEBLA**

Pensar  
*en*  
**Grande**

